



En el marco del Plan Horizonte 2020 y del Programa Thinktur

El Ministerio de Industria y el Instituto Tecnológico Hotelero firman un convenio para impulsar la innovación turística

- El convenio tiene un presupuesto de 350.628 euros, de los que 100.228 corresponden al ITH y 250.000 a Segittur.
- El objetivo es impulsar la innovación en el sector turístico a través de un programa de sensibilización que incluye talleres dirigidos a la mejora de la sostenibilidad y la eficiencia del sector.

03.11.11 El secretario general de Turismo y Comercio Interior, Joan Mesquida, junto con el presidente de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), Javier Bustamante, y el presidente del Instituto Tecnológico Hotelero (ITH), Joan Molas, han firmado hoy un convenio de sensibilización del sector turístico en materia de innovación. El acuerdo cuenta con una financiación de 350.628 euros, de los que 100.228 corresponden a la aportación del ITH y 250.000 a Segittur.

El convenio comprende el desarrollo de un programa de sensibilización hacia una innovación turística basada en la mejora de las prácticas en sostenibilidad y eficiencia energética, junto al uso de nuevas tecnologías de promoción adaptadas al turista. La adopción de estas buenas prácticas contribuirá a su vez al aumento de los ingresos y a un abaratamiento de costes de explotación de destinos y empresas turísticas.

El nuevo convenio se enmarca dentro de las actuaciones de impulso a la nueva economía turística en 2012 y en el ámbito del Plan del Turismo Español en el Horizonte 2020 y del programa Plataforma Tecnológica del

Sector Turístico (THINKTUR). El programa Thinktur supone la realización de acciones de sensibilización, formación y difusión en materia de innovación turística dirigidas al sector hotelero, especialmente pymes. Su finalidad es orientar sobre las nuevas formas de innovación existentes, así como difundir las iniciativas de innovación ya probadas con éxito en el sector hotelero, de forma que permita a las empresas del sector mejorar su competitividad y afrontar los nuevos retos que se plantean.

Actuaciones y vigencia

El convenio firmado hoy tiene su antecedente en el Marco de Colaboración suscrito entre SEGITTUR y el ITH el 20 de diciembre de 2005. El convenio prevé la realización de actuaciones, entre las que destacan:

- El diseño del programa de sensibilización mediante la identificación del público objetivo y su cuantificación.
- El despliegue territorial del programa y su justificación.
- Las acciones, herramientas y materiales al servicio de la prestación.
- La identificación de los socios y agentes del sector involucrados.
- El diseño del plan de comunicación.
- El modelo de evaluación y seguimiento.
- El calendario estimado de las acciones de sensibilización en función de las actividades a desarrollar y teniendo en cuenta la coyuntura de los destinos en los que se pueden desarrollar jornadas y la distribución territorial del mismo.

La duración del convenio comprende desde el momento de su firma hasta el 31 de diciembre de 2012.